

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecisiete de octubre de dos mil trece, en las instalaciones de la **COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSA, S.A. (COLEBEGA)**, sita en la [REDACTED], en el municipio de Quart de Poblet, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de llenado, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

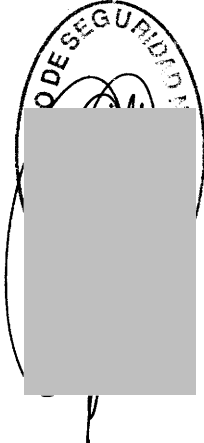
Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posterior modificaciones concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 27 de noviembre de 1997, 14 de enero de 1999, 25 de febrero de 2004 y 11 de octubre de 2012 respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de seis equipos de medida de nivel.
  - Un sistema de medida de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], provisto de un detector tipo [REDACTED] que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 2816 LQ, de 1,67GBq (45mCi) de actividad a fecha 19 de abril de 1996 y ubicado en el área 2. \_\_\_\_\_

- 
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y45, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0917AR, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad a fecha 6 de abril de 2002. \_\_\_\_\_
  - Un sistema de medida de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y46, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0920AR, de 1,67GBq (45mCi) de actividad a fecha 6 de septiembre de 2002. \_\_\_\_\_
  - Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y47, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0922AR, de 1,67GBq (45mCi) de actividad a fecha 6 de septiembre de 2002. \_\_\_\_\_
  - Un sistema de medida de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 4448CW, de 1,67GBq (45mCi) de actividad nominal a fecha 9 de septiembre de 2004 y ubicado en el área 3. \_\_\_\_\_
  - Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 1288AR, de 1,67GBq (45mCi) de actividad nominal a fecha 5 de marzo 2004 y ubicado en el área 4. \_\_\_\_\_
  - Los equipos disponían de placa identificativa de material radiactivo en la que se indicaba el isótopo de la fuente, el número de serie, la actividad y la fecha de referencia y disponían de señalización luminosa indicativa de obturador abierto/cerrado en funcionamiento en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
  - Las proximidades de las fuentes se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, no coincidiendo con la posición de trabajo de ningún empleado de la planta. \_\_\_\_\_
  - La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], correspondiente al n/s 1894-156, calibrado por [REDACTED] con fecha 8 de octubre de 2013. \_\_\_\_\_
  - Se disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de las fuentes. \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores de tasa de dosis en contacto con los equipos medidos por la inspección fueron de fondo radiactivo ambiental. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de siete dosímetros de termoluminiscencia de área instalados en las proximidades de los equipos que albergaban las fuentes radiactivas, procesados por la firma [REDACTED] no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta agosto de 2013. \_\_\_\_\_

- Desde el mes de diciembre de 2012 a mes de julio de 2013 se dispuso de un dosímetro de área ubicado en el almacén hasta la retirada de las fuentes, cuyas lecturas, procesadas por la firma [REDACTED] no presentaban incidencias en los resultados. \_\_\_\_\_

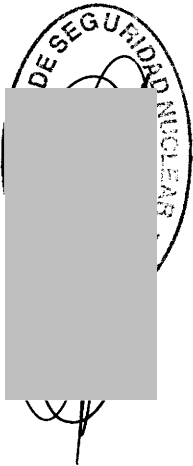
### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor aplicada al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- El supervisor de la instalación se realizaba la vigilancia sanitaria a través del Servicio de Prevención de la empresa, estando disponible el certificado de Apto para trabajar con radiaciones ionizantes de fecha 28 de noviembre de 2012. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que el supervisor reflejaba los controles de vigilancia radiológica ambiental trimestral, las lecturas de los dosímetros de área, las verificaciones de seguridad de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de actividad nominal de las fuentes radiactivas
- Las comprobaciones de hermeticidad de las fuentes radiactivas fueron realizadas por la empresa [REDACTED] el 17 de septiembre de 2013, estando disponible el informe que certificaba la ausencia de contaminación desprendible. \_
- Con fecha 19 de noviembre de 2012 llegaron a la instalación dos fuentes radiactivas correspondientes a los n/s 1288AR y 4448CW, procedentes de la instalación de Alicante (IRA-1492), siendo instaladas en las líneas 3 y 4 con fecha 30 de abril de 2013. \_\_\_\_\_
- Se disponía del albarán de fecha 17 de julio de 2013 correspondiente a la retirada realizada por ENRESA de las dos fuentes radiactivas correspondientes a los n/s 2810 LQ y 2819 LQ. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los partes de trabajo de las revisiones anuales realizadas por las firmas [REDACTED] con fecha 29 y 30 de octubre de 2012 y por [REDACTED] con fecha 28 y 29 de mayo de 2013. \_\_\_\_\_
- La calibración del equipo de medida y detección de la radiación estaba contemplado en el Plan de Calibración de los equipos del laboratorio, indicándose una calibración trienal por un centro acreditado por el [REDACTED] y una verificación trimestral por parte del Supervisor. \_\_\_\_\_
- Todos los nuevos operarios de las líneas donde estaban ubicadas las fuentes recibían copia del Plan de Emergencia y del Reglamento de Funcionamiento así como una jornada de formación en temas de protección radiológica, según se informó a la inspección. \_\_\_\_\_

- La empresa realizaba trienalmente simulacros específicos de la instalación, incluidos en el plan de simulacros general de la empresa, estando previsto el próximo para el último trimestre del año 2013. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012 se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía dentro del primer trimestre del presente año. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de octubre de dos mil trece.

EL INSPECTOR

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **COMPañÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSA, S.A. (COLEBEGA)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

Quart de Poblet, 29 de octubre de 2013